



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2015

Res. H N° 1621/15

Expte. N° 4.169/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el aumento definitivo de dedicación de la **Prof. Azucena del Valle MICHEL**; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N 060/15 se modificó la planta docente de esta Unidad Académica.

QUE en la misma se procedió a dar de baja el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, perteneciente a la mencionada docente.

QUE la docente de referencia presento su renuncia al mencionado cargo condicionada a la concreción del mencionado incremento definitivo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 524, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Michel.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 27 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. Azucena del Valle MICHEL**, DNI 16.734.782, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, a partir del 9 de Abril de 2015.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades




Dra. Noemi Acreche
Consejera Directiva
a/c de Decanato
Facultad de Humanidades